

que ese bautismo lleva consigo la manumision y la libertad, desde el presente se declara licito que un negro ó esclavo pueda recibir y profesar la fé cristiana y ser bautizado; si bien que el bautismo y la profesion de la fé cristiana no implican la manumision ó la libertad del esclavo¹.

Una distancia inmensa separa á esa doctrina de la doctrina cristiana tan sencillamente formulada por San Pablo:

«No hay Judios, ni Gentiles, ni esclavo, ni libre, ni hombre, ni mujer, sino que sois todos uno solo en Jesucristo.»

Sin duda San Pablo, viviendo en el seno de una sociedad llena de esclavos, no incitaba á esos desgraciados á la insurreccion, y volvía á enviar á Filemon á un esclavo fugitivo², recomendándole que recibiera á Onésimo como á un hermano muy amado; pero, puede decirse, que en esas mismas palabras se encerraba el gérmen de la manumision.

Así es á lo menos como lo entendía la Iglesia que se hizo desde el primer día patrona y protectora de los esclavos. En el código Teodosiano se registra toda una legislacion á su favor debida á Constantino; la primera conquista de la Iglesia reconocida por el emperador fué el derecho de manumitir á los esclavos, lo cual se hacia los domingos en asamblea pública, como una obra piadosa y santa.

Esa benignidad iniciada por san Pablo no paró hasta transformar la esclavitud en servidumbre; el esclavo se convirtió en colono, en un agricultor, adicto al fundo, es verdad, pero con un lazo mas bien real que personal. Ha sido menester el trascurso de muchos siglos para llegar á ese resultado; pero desde el primer día hízose la reforma en gérmen por el respeto que llevó la Iglesia á la personalidad humana, templo de Jesucristo. El esclavo ha sido ante la Iglesia un cristiano, un hombre, un esposo, un padre, pero no una bestia de carga, un útil, un capital del cual se abusa al placer del que le posee.

En América al contrario, la condicion del negro no mejoró absolutamente. Se ha visto poco ha la dureza de las leyes en ese particular, hechas sin embargo en una época en que Inglaterra se vanagloriaba de su civilizacion, en que Voltaire y Montesquieu la ofrecian á Francia como modelo de un gobierno y de una sociedad libres. Desde entonces Inglaterra ha adelantado. Gracias á Romilly,

¹ Hildret, tom. II, pág. 275.

² Epistola de Pablo á Filemon.

Wilberforce y Clarkson, ha tomado la iniciativa de la emancipacion, sacrificando quinientos millones de francos á esa santa obra. La América nada ha hecho. No ha abolido la esclavitud, ni la ha convertido en servidumbre. Sus leyes son tan duras como el primer día. Desde aquella asamblea colonial que en 1712 declaraba que ni era justo ni conveniente dar la libertad á los negros, hasta el día de hoy en que las leyes é ideas acerca esa cuestion son poco mas ó menos análogas, nada ha cambiado, si no es esa audacia y energía que la oposicion de los abolicionistas ha hecho desplegar en los traficantes de carne humana en pro de la esclavitud. En nombre de la Biblia y con el ejemplo de los patriarcas precisamente se justifica un sistema que pisotea los derechos del padre y del marido, que insulta el pudor de las mujeres, que condena á millones de hombres á la miseria y al embrutecimiento. La ley prohíbe instruirlos, pues dice sencillamente el preámbulo. «Enseñar á los esclavos á leer y escribir, solo sirve para excitar el descontento en su corazon, y fomentar el espíritu de rebelion.» Para que el amo pueda estar tranquilo, es menester ahogar el alma y el corazon del esclavo, todo lo que no es propio del animal. A ese precio compra su tranquilidad la Carolina.

Se ha creído á veces que esta situacion podria suavizarse de alguna manera; esto es una ilusion. La crueldad de la esclavitud radica en la misma naturaleza de las cosas. Puédese sin duda sustituir la esclavitud con la servidumbre, es decir, con un estado en que el obrero adicto al fundo, es, por lo demás, tratado como un hombre; pero la esclavitud que hace del negro un animal doméstico, no admite mas ni menos. Reconocer un solo derecho al esclavo, es hacer de él una persona, y, por consiguiente, reconocerle de una vez todos sus derechos. Si se respeta al matrimonio, es preciso respetar el derecho del padre y alimentar á los hijos; mas entonces el amo tiene un gran interés en hacer del negro un obrero ó un colono. La condicion del suelo cambia con la condicion de las personas. Si es el trabajo lo que se respeta, el negro tiene ya un peculio, y no puede negársele el derecho que tiene á rescatarse. Así es como en las cosas humanas y en virtud de una generacion fatal, el bien da á luz el bien, y el mal produce el mal. Y principalmente en la esclavitud es visible esa terrible fecundidad del crimen.

En una mitad de los Estados Unidos, hay dos sociedades establecidas en el mismo suelo; la una es omnipotente, activa, amiga, esperta; y la otra débil, desunida, indiferente, explotada como si

fuera un rebaño; y sin embargo, ese rebaño menospreciado constituye para América una amenaza eterna. Si alguna vez una guerra extranjera llega á escitar en los negros la conciencia de sí propios y de su número, en volviéndose contra el opresor esa fuerza enervada, el Sud vendrá á ser un teatro de desastres mas ensangrentado, si cabe, que el de Santo Domingo.

Sin prever desgracias que el tiempo hará inevitables, no es menos cierto que hoy la esclavitud es el gusano roedor de las instituciones americanas, un mentís dado á los fundadores de la independencia¹. La mancha que afea á aquella grande sociedad la coloca por debajo de la Europa. Nosotros estamos sin duda menos adelantados que los Estados Unidos en las prácticas de la libertad; pero no tenemos esclavos, y nuestra civilizacion mas humana es por eso mismo infinitamente mas grande y mas escelente².

2. LA GEORGIA.

Hasta ahora, al hablar de la fundacion de las colonias, no ha sido cuestion mas que de compañías ó de lores propietarios. Al principio nunca intervino el Estado; no interviniendo sino mas tarde entre las compañías ó los plantadores, como en Virginia, ó entre los propietarios y los habitantes, como en la Nueva Jersey ó la Carolina. Establecer una colonia con los recursos directos del Estado no era idea que acariciara el siglo décimo séptimo; ni siquiera paraban mientes en ello; la Georgia es, en la América del Norte, el primero y único ejemplo de una plantacion hecha con el concurso del Estado, pero tambien es de fecha reciente. La Georgia se colonizó en 1732, y aun con el objeto de hacer una obra de beneficencia, lo cual la distingue sensiblemente de las plantaciones del siglo décimo séptimo y la asemeja á las empresas de nuestros tiempos.

Un hombre de bien, un filántropo, como diríamos hoy, James Eduardo Oglethorpe, oficial del ejército, miembro del parlamento, y de una familia muy adicta á la monarquía, imaginó la fundacion de una colonia en que se albergaran los deudores, los pobres, y en

¹ ¿Qué se ha hecho de aquellas hermosas palabras de la declaracion de 1776: «Nosotros consideramos como verdades evidentes que todos los hombres han sido creados iguales, que han recibido del Creador derechos inalienables, y que estos derechos son la vida, la libertad, é ir en pos de la felicidad?» Véase tambien la ingeniosa chanza de Franklin sobre el comercio de los esclavos, en sus *Essais*.

² Sobre esa cuestion de la esclavitud, véanse los admirables escritos del Feneion americano, Channing, *L' esclavage*, París, 1855.

fin (en lo cual se relaciona la Georgia con las demás colonias) los protestantes á quienes la Iglesia anglicana rehusaba la libertad religiosa, ó que eran perseguidos en el resto de Europa. En un siglo en que reinaban las ideas de Locke, en que la propiedad era el primer derecho, la prision por deudas era perpétua, y en la hermosa novela *El Vicario de Wakefield* se echa de ver lo que era esa cárcel en que el hombre honrado, por su desgracia, estaba confundido con el malhechor. La caridad y la tolerancia eran pues los móviles de Oglethorpe, con sola una excepcion, siempre la misma en el último siglo: los papistas estaban escluidos de aquel asilo abierto á todas las comuniones y miserias.

Poco difícil fué á Oglethorpe encontrar asociados para aquella obra humanitaria. Despues del dictámen favorable del Negociado de comercio, una carta de Jorge II, del 9 de Junio de 1732, erigió en provincia el país situado entre la Savannah y el Alabama, dándole el nombre de Georgia. Encargóse á una comision de personas acomodadas y benéficas el gobierno de la plantacion por espacio de veinte y un años. El sello de la corporacion, cuyo emblema era un grupo de gusanos de seda hilando, con la divisa: *Non sibi sed aliis*, espresaba el desinterés de los patronos de la colonia; y efectivamente, un artículo que á sus instancias se adicionó en la carta, los incapacitaba para la adquisicion de tierras ó cualesquiera otras ventajas de la plantacion.

La soberanía legislativa estaba adjudicada á aquella corporacion; pero las leyes solo tenian vigor cuando las habia aprobado el rey con su consejo. En cuanto al poder ejecutivo, era ejercido por treinta y cuatro personas, de las cuales quince estaban nombradas en la Carta, y debian mantenerse en su puesto *quoad se bene gesserint*, es decir, durante toda su vida; en cuanto á los demás, confiábase su nombramiento á los comisarios, quienes eran los electores en todas las vacantes.

El consejo hacia las concesiones de territorio, dándose á cada emigrante una fanega y media de tierra, mediante el pago de diez chelines á título de *quitrent*. No podian concederse mas de ocho fanegas á la vez, con el fin de no crear la grande propiedad que, así en Virginia como en la Carolina habia dado origen á grandes abusos y justas desavenencias. En otros términos, queríase hacer una colonia modelo, que á la vez fuese una obra de beneficencia y de política, cerrándose la puerta al monopolio de las compañías y de los propietarios.

Concedida la carta, de todas partes affuyeron las suscripciones. El clero lo tomó con gran empeño, y el parlamento contribuyó con diez mil libras esterlinas. No se auguraban mas que maravillas ante el proyecto de esa fundacion. Vefase ya abolida la prision por deudas, y el número de los pobres reducido. Esos desgraciados, escapados de una larga servidumbre, transportados gratuitamente á un país de libertad y abundancia, provistos á espensas de la sociedad de todos los medios de mejorar su condicion, iban á olvidar sus quebrantos bajo los auspicios de un cielo menos infausto. Por otra parte, la carta prometia pingües resultados: Inglaterra debia ganar mas de un millon de libras esterlinas anuales, nada mas que con el producto de la seda en bruto, sin contar con el cultivo del vino, en cuya produccion la Georgia aventajaba á la isla de Madera.

Oglethorpe se puso al frente de la primera expedicion que fundó la ciudad de Savannah. Siguiéronle una colonia de Moravos conducidos por el ilustrado y virtuoso Zinzendorf, y una emigracion protestante que abandonó el país de Salzburgo para fundar en Georgia la comunidad evangélica de Ebenecer. El cálculo era prudente, las intenciones puras, el celo sincero; sin embargo la empresa fracasó completamente.

La organizacion de la Georgia descansaba sobre bases de todo punto diferentes de las en que se apoyaban las demás colonias. Habíanse dado sobre todo tres disposiciones aparentemente muy puestas en razon é inspiradas por una suma delicadeza de sentimientos, cuyas disposiciones ahogaron la vida de la plantacion, no pudiendo subsistir ante el frio desengaño de la esperiencia ¹.

Al fundar la Georgia, habíase ya pensado en las eventualidades á que pudiera dar origen la vecindad de los Españoles, dueños de las Floridas; habiéndoles parecido oportuno interponer una colonia militar entre las posesiones españolas y la Carolina, país de esclavos y en su consecuencia de poca defensa.

Decidióse pues que en la Georgia se adjudicarian las tierras á solos los varones, quedando por ello obligados al servicio militar. De ahí que las hembras no tenían derecho alguno á la herencia, porque aquellos dominios eran feudos. De manera que el siglo décimo octavo resucitaba las leyes de la edad media en obsequio á la necesidad de la defensa.

Habíase tambien prohibido la introduccion de esclavos; así se

¹ Wynne, *A general history of the British empire in America*, Londres, 1770, tomo II, pág. 301-316.

dijo: «queda proscrita absolutamente la esclavitud que es la desgracia cuando no el deshonor de las demás plantaciones. Defiéndala, como quiera, la avaricia; existe en el corazon humano una generosa resistencia á la idea de vender y comprar á nuestros semejantes, y de considerarlos como riqueza y propiedad nuestras ¹.»

«La esclavitud, añadia Oglethorpe, es contraria así al Evangelio como á las leyes fundamentales de Inglaterra. Nosotros nos hemós opuesto á dictar una ley que sanciona un crimen tan horrible.»

A ese motivo piadoso se unia otro eminentemente político. Los Españoles se apoderaban de los negros de la Carolina, y los transformaban en soldados contra sus antiguos amos, despoblando y arruinando de esa suerte el país. No se queria, segun espresion de los comisarios, poseer una provincia vacía de blancos, llena de negros, propiedad precaria de unos pocos, espuesta á la vez á la traicion interior y á la invasion extranjera.

De suerte que se anatematizaba la esclavitud, no solo como injusta y cruel (así es como se comenzaba ya á calificar), si que tambien como fatal á los intereses de los pobres emigrantes para quienes exclusivamente se establecia la colonia.

Por último, en virtud de una disposicion humanitaria, reproducida en nuestros dias por las sociedades de templanza, se prohibia la introduccion del ron y de los licores espirituosos; y con el fin de cortar cualquiera manantial de desmoralizacion, cerróse la puerta al comercio con las Antillas.

Esas tres disposiciones no pudieron tener efecto, porque, aunque aparentemente justas, eran irrealizables en la colonia.

Los emigrantes de Salzburgo, acostumbrados al trabajo manual, se resistian á la introduccion de la esclavitud; pero no hicieron otro tanto los emigrantes ingleses, que en su mayor parte eran convietos por deudas, y por tanto mas bien familiarizados con la industria que con las rudas faenas de los campos, gentes por otra parte enervadas por la miseria y licencia de costumbres; y acabaron por proclamar con indecible altivez que se les habia engañado. Segun ellos, el suelo no era suficientemente fértil, y alegaban que corría á cargo de la compañía mantenerles, proveerles de enseres y de toda suerte de auxilios, puesto que habia aquella tomado sobre sí la obra de la emigracion con todas sus consecuencias.

¹ Bancroft, tom. II, pág. 426.

En lugar de referirlo todo á su mala estrella, los emigrantes ahincaron en la cláusula que prohibia la esclavitud; y, lo cual es muy singular, apelaron á la religion en apoyo de sus ideas, proclamando que la esclavitud era un medio de propagar el Evangelio. *Los pobres esclavos de América se han convertido en ciudadanos libres de la celestial Jerusalem*, decia un piadoso misionista.

Los emigrados de Salzburgo tuvieron escrúpulo en ello, y para tranquilizarse consultaron á Alemania, y se les respondió: «Si tomáis esclavos por la fé y con la intencion de conducirlos á Jesucristo, no cometeréis pecado, antes bien sereis por ello bendecidos.» De donde se vé que se ponía en práctica la falsa doctrina de que el fin justifica los medios.

Entonces comenzó á hacerse un grande acopio de esclavos, y para eludir la ley, ocurrióseles considerarlos como enganchados libres, si bien que se habia hecho el compromiso tan solo por cien años. De la propia suerte, y con la misma hipocresía legal, en nuestros días los americanos restablecieron la esclavitud en Tejas, abolida por las liberales leyes de Méjico. Ante tamaña oposicion de los plantadores tuvieron que ceder los comisarios, y todo lo mas que pudieron hacer redújose á obligar á los amos, sopena de incurrir en una multa de cinco libras, á dar á los negros instruccion religiosa en el dia del Señor. Tal fué el origen del carácter religioso que distingue á los negros de Georgia.

Si difícil cosa fué impedir el establecimiento de la esclavitud, mas imposible fué aun retener á los plantadores en una colonia naciente cuya única riqueza consistia en las tierras, viendo en lontananza que de ellas estaban desposeidas sus mujeres é hijas; en virtud de su organizacion como Estado militar. La igualdad de sucesion establecida en las otras plantaciones no daba ocasión en la Georgia á los ensayos de ciertos teóricos.

Por último, cualquiera que hubiese sido el motivo de la prohibicion de las bebidas alcohólicas, fueron lamentables las consecuencias de esa medida; porque, por una parte era necesario el uso de los espíritus para neutralizar la mala cualidad de las aguas, y, por otra, se favorecia el contrabando, que es la mas corruptora de las industrias.

Bajo el régimen de las restricciones, la Georgia no hizo mas que languidecer. En 1751, despues de veinte años de desinteresados esfuerzos y sacrificios inmensos (pues solo el Parlamento se habia desprendido de 136,000 libras esterlinas), al devolver los comisa-

rios la carta, la colonia contaba solo con tres insignificantes ciudades y algunas plantaciones diseminadas, con mil setecientos habitantes libres y cuatrocientos negros. Las esportaciones, durante los tres últimos años, no subian siquiera á la ínfima suma de 80,000 francos.

De ahí se desprende una enseñanza elocuente, una prueba manifiesta de que la colonizacion á cuenta del Estado es siempre la mas cara y la menos ventajosa, puesto que entorpece el resorte definitivo para la marcha de esas difíciles empresas, á saber, el sentimiento individual y la necesidad en que cada uno se halla de salirse del paso á todo trance, y cuando está abandonado á su propia iniciativa.

Pater ipse colendi

Haud facilem esse viam voluit, primusque per artem

*Movit agros, curis acuens mortalia corda*¹.

La necesidad y la conciencia de tenerse que regir el hombre por sí mismo, de ser el dueño absoluto de su trabajo y de su existencia, ahí están las dos condiciones que para su feliz resultado exigen todas las empresas humanas; y el manantial de la energía capaz de fundar colonias estables, únicamente puede hallarse en la libertad y en la responsabilidad.

Libre de sus primeras trabas y reducida á provincia Real, la Georgia hizo progresos rápidos. Al ocurrir la revolucion de América, estaba en buena situacion, si bien que no contara aun cien mil habitantes.

Hemos llegado ya al fin de esa larga historia de las colonias, que, segun creo, no siempre ha estado destituida de interés, y que entraña ciertamente muchas lecciones de gran provecho. El espíritu de libertad y el de la religion se echan de ver ya en el primer dia del establecimiento de las colonias. Los lectores habrán podido formarse una idea adecuada del carácter americano desde el puritano fanático de la Nueva Bretaña, hasta el humilde y caritativo cuáquero; desde el *farmer* del Este hasta el gran plantador de la Virginia y de la Carolina, señor feudal de sus enganchados, dueño absoluto de sus negros.

¹ Virgilio, *Georg.*, tom. I.

Ahora será ya cosa fácil comprender la lucha que va á empeñarse entre el Parlamento bregando para sujetar las colonias, y las colonias harto acostumbradas á la libertad para renunciar á sus derechos. Asimismo será fácil adivinar las necesidades, las ideas, los hábitos de los hombres que hicieron la revolucion, porque esas ideas, que habian ellos recibido de sus padres, son ya conocidas de los lectores, pues hemos explicado suficientemente el carácter de los emigrantes y lo que iban á buscar en el Nuevo mundo; sociedad sin aristocracia y sin vulgo, robustecida con todas las almas generosas que la persecucion espulsaba de Alemania y Francia, sociedad que vigorizaban aun las iras de la persecucion, á causa del noble orgullo que levanta la conquista de la naturaleza y el amor á la libertad.

Ahí está la razon por la cual ha sido menester hacer arrancar desde muy lejos nuestros estudios: el que quiere conocer á América, debe estudiarla en su cuna.

CAPÍTULO XVII.

Resúmen de la organizacion política y civil de las colonias.

1. ORGANIZACION POLITICA.

Hemos ya trazado la historia de las colonias hasta el momento en que, siendo un hecho la revolucion de 1688, la América se encontró en presencia de la autoridad soberana del parlamento. Al tratar de ciertas plantaciones, tales como la del Maryland y de Pennsylvania, hemos ido aun mas lejos, siguiéndolas en su marcha hasta la víspera de la separacion; en el estudio de las demás nos hemos detenido en el momento en que recibieron la organizacion que conservaban todavía en el dia de la independendencia. Esa historia política amenizada con la descripcion de los acontecimientos que se iban sucediendo, salpicada de consideraciones diversas que tienen por objeto dar á conocer el carácter de los emigrantes no menos que la constitucion de su gobierno, esa historia, digo, quizás ha dejado en el espíritu de los lectores impresiones algo confusas. Antes de entrar de lleno en el estudio de la revolucion y en el análisis de sus causas, no será fuera de propósito resumir los resultados que hasta aquí hemos obtenido.

Ese estudio no será largo, y quizás, señalando el camino que hemos seguido, manifestará cuanto, merced al método empleado y á las luces que prodiga la historia, hemos adelantado en el conocimiento del genio y de las instituciones de aquel pueblo, que sintetizó sus necesidades, sus ideas y todo su pasado en la constitucion federal.

Por de pronto, recordemos cuál fué la organizacion política de